



ALCALDÍA DE PANAMÁ

Ciudad de Panamá
Crece en ti



PLAN DE EDUCACIÓN
Ambiental
DEL DISTRITO DE PANAMÁ



2018-2023



PLAN DE EDUCACIÓN **Ambiental**

2018-2023

En el Distrito de Panamá se hacen evidentes los diferentes problemas ambientales que afectan el ecosistema y por ende la calidad de vida de sus habitantes, por lo que se necesita de una población preparada para interactuar con el ambiente, en función de dar solución a los problemas locales que contribuyan a mejorar las condiciones del ambiente natural y social para caminar hacia modos de vida más saludables.



*Si cuidamos
el ambiente
tendremos un mejor
espacio donde*
VIVIR



PALABRAS DEL ALCALDE

Plan de educación ambiental

Distrito de Panamá

La educación ambiental, desarrollo sostenible, cuidado del ambiente son mucho de los temas que se hablan hoy día, sin embargo, con el pasar del tiempo era difícil profundizar en estos temas de manera positiva para nuestro Distrito.

Es por ello que la Alcaldía de Panamá crea el departamento de educación ambiental dedicado a desarrollar actividades que promuevan una cultura ambiental, así como la participación ciudadana y rendición de cuentas que permita el desarrollo de estrategias e instrumentos para cultivar en la sociedad valores, conocimientos, actitudes y prácticas cotidianas para vivir de modo más sostenible.

Hemos logrado tener una visión que integra el desarrollo humano, la gestión del ambiente y el desarrollo sostenible, es así como damos inicio a este plan de educación ambiental como un instrumento que busca recoger todas las acciones en materia ambiental a nivel de distrito y enmarcarlas en ejes estratégicos que se conviertan en herramientas transformadoras que al final den respuesta a esa necesidad de cambio de cultura ambiental en nuestras comunidades.

En este plan participaron los entes rectores de esta amplia rama educativa el Ministerio de Ambiente, Ministerio de Educación y actores claves de organizaciones que trabajan día a día en el tema; agradezco ampliamente el aporte significativo de cada uno de ellos y la cooperación para hacer de este un instrumento base para la planificación en materia de conducta ambiental y gestión organizada del ambiente para el Distrito de Panamá.

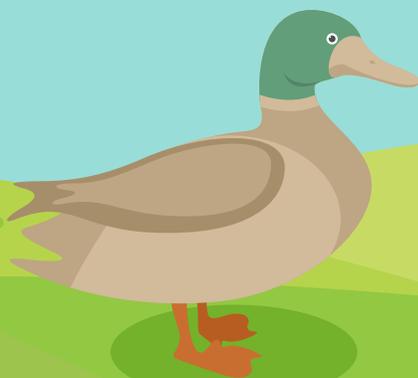


TABLA DE CONTENIDO



ALCALDÍA DE PANAMÁ

Poema Paraíso Tropical _____	1
Generalidades ambientales del distrito de Panamá _____	2
Papel de la educación ambiental en la sostenibilidad _____	5
Retos ambientales _____	6
A quien va dirigido _____	7
Marco Legal _____	8
Marco Teórico _____	9
Objetivos _____	10
Principios del plan educación ambiental _____	11
Líneas estratégicas _____	13
Ejes temáticos: _____	15
1. Gestión y conservación de recursos naturales _____	17
2. Políticas, Legislación y Planificación Ambiental. _____	19
3. Problemáticas ambientales en el ámbito urbano _____	21
4. Problemáticas ambientales en el ámbito rural _____	23
5. Turismo, patrimonio y ambiente _____	25
6. Instrumentos de diagnóstico y gestión ambiental _____	27
7. Riesgo ambiental _____	29
Glosario de términos _____	30
Referencias Bibliográficas _____	





PLAN DE EDUCACIÓN
Ambiental

PARAÍSO TROPICAL

Panamá

*Eres paraíso tropical
Y, por la franja canalera,
Prosperidad universal.*

*Perpetuo vestido verde
Lucen sus riberas y montañas
y los plateados riachuelos
entre las piedras alegres cantan.*



*Mariposas multicolores
Recorren la geografía nacional,
Llevando sobre sus alas
Mensajes de amor y paz.*

*Emigrantes viajeras, sobre el cielo,
atravesan largas distancias,
anunciando cada día,
que, si hay vida, hay esperanza.*



*El azulado mar esconde,
En la inmensa profundidad,
Una belleza incomparable
qué maravilla a la humanidad.*

*Engalana tu paisaje,
El ecosistema enriquecido
Con marinos pastizales
Y arrecifes coralinos*



*¡panameños, panameñas!
Cuidemos la ecología,
Ella es parte importante
de nuestra soberanía.*



Autor: Lesbia Esther Urriola



GENERALIDADES

AMBIENTALES DEL DISTRITO DE PANAMÁ

El Distrito de Panamá está ubicada en la Costa del Océano Pacífico, en la parte más estrecha del Continente Americano, justo a la entrada del Canal de Panamá. Es la capital de la República del mismo nombre, cuenta con una extensión de 2,561 Km². Es la estructura política y geográfica donde se encuentra la ciudad Capital, se localiza en los 8° 54' de latitud y los 79° 19' de longitud.



ALCALDÍA DE PANAMÁ



¿Sabías que desde el Cerro Ancon se tiene la mejor vista de la ciudad? Se puede ver la ciudad moderna, el casco antiguo y hasta el canal de Panamá.



Limita al Norte con la Provincia de Colón y la Comarca de Guna Yala, al Sur con el Océano Pacífico, al Este con Distrito de Chepo y al Oeste con el Distrito de Arraiján y la Provincia de Colón. Al Sur donde se encuentra la ciudad, la zona geográfica es casi plana a nivel del mar junto a la bahía, el norte del distrito el relieve se torna ondulado con colinas y cerros que ascienden a más de 1.000 msnm, entre los que se puede mencionar el Cerro Azul a 950 msnm en (24 de diciembre), Cerro Sonsonete (en su cima se encuentra el Templo Baha'i, a 300 msnm, Cerro San Francisco a 558 msnm (Chilibre), y el Cerro Jefe a 1.007 msnm (Pacora) que es la mayor altitud del Distrito de Panamá.



Las alturas de las gráficas se expresan en metros sobre el nivel del mar.



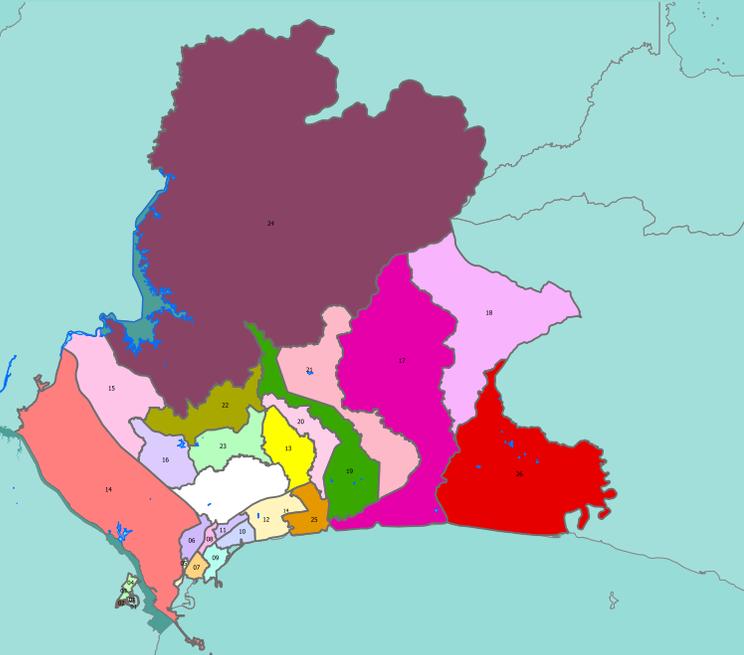


PLAN DE EDUCACIÓN
Ambiental

MUNICIPIO DE PANAMÁ

La ciudad se encuentra ubicada en el distrito de Panamá, aunque el área metropolitana de la ciudad de Panamá incluye también al distrito de San Miguelito, así como a otras áreas urbanas ubicadas al otro lado del canal de Panamá, pertenecientes mayormente al distrito de Arraiján y parte de La Chorrera.

La estructura del distrito capital de Panamá fue modificada en dos ocasiones entre los años 2002 y 2009. Actualmente está conformada por los 24 corregimientos que se relacionan a continuación: 24 de Diciembre, Alcalde Díaz, Ancón, Betania, Bella Vista, Caimitillo, Chilibre, El Chorrillo, La Exposición o Calidonia, Curundú, Ernesto Córdoba Campos, Juan Díaz, Las Cumbres, Las Mañanitas, Pacora, Parque Lefevre, Pedregal, Pueblo Nuevo, Río Abajo, San Felipe, San Francisco, San Martín, Santa Ana, Tocumen. A partir del año 2019 serán 26 corregimientos de acuerdo a la ley 40 y la Ley 42, que crean respectivamente, el corregimiento de Las Garzas, y el de Don Bosco.



ID Corregimiento NOMBRE

01	SAN FELIPE
02	EL CHORRILLO
03	SANTA ANA
04	LA EXPOSICIÓN O CALIDONIA
05	CURUNDU
06	BETANIA
07	BELLA VISTA
08	PUEBLO NUEVO
09	SAN FRANCISCO
10	PARQUE LEFEVRE
11	RIO ABAJO
12	JUAN DIAZ
13	PEDREGAL
14	ANCON
15	CHILIBRE
16	LAS CUMBRES
17	PACORA
18	SAN MARTIN
19	TOCUMEN
20	LAS MAÑANITAS
21	24 DE DICIEMBRE
22	ALCALDE DIAZ
23	ERNESTO CORDOBA CAMPOS
24	CAIMITILLO
25	DON BOSCO
26	LAS GARZAS

**COMPONENTE
POBLACIONAL
SEGÚN CENSO DE 2010**

la población en el distrito de Panamá es de 880,691.



EL DISTRITO Y SUS RÍOS

Entre los principales ríos del Distrito de Panamá se pueden nombrar:

El Río Chagres, Río Juan Díaz, Río Pacora, Río Cabra, Río Pequení, Cárdenas, Curundú, Matasnillo, Matías Hernández, Río Abajo, Juan Díaz, Tapia y Tocumen.

ÁREAS PROTEGIDAS DENTRO DEL DISTRITO

Junto del Distrito de Panamá se localizan diversas áreas protegidas donde encontramos tres parques nacionales:

- Parque Nacional Chagres.
- Parque Nacional Camino de Cruces.
- Parque Nacional Soberanía,
- Parque Natural Metropolitano.

Humedal: Bahía de Panamá.

Área protegida y reserva hídrica del distrito de Panamá:

Conjunto Montañoso Cerro Peñon y El Area protegida Municipal Cerro Ancón.



ALCALDÍA DE PANAMÁ

Somos bendecidos con muchas fuentes de agua: ¡CUIDEMOS DE ELLA!



NUESTRAS AGUAS ADEMÁS DE DARNOS VIDA, REPRESENTA NUESTRA PRINCIPAL FUENTE DE INGRESO ECONÓMICO.



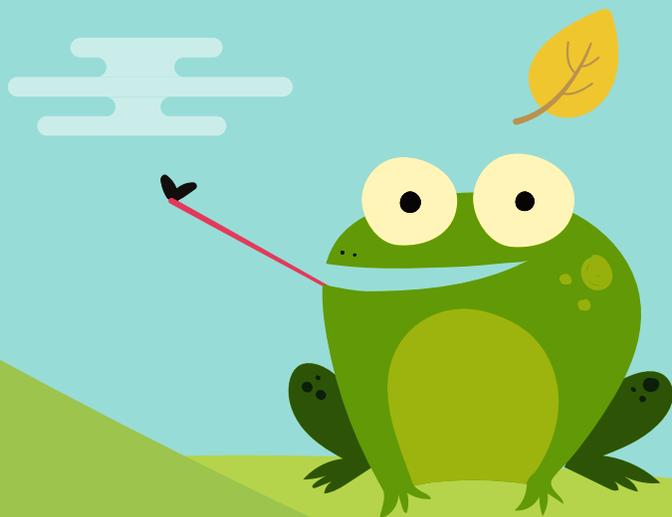
Papel de la educación ambiental en la sostenibilidad

El Plan de Educación Ambiental se desarrolla con el fin de sensibilizar a la población del distrito de Panamá sobre los aspectos ambientales del municipio incentivándolos a participar para la mejora de los mismos.

Este plan es el resultado del esfuerzo conjunto de la unidad de Educación Ambiental de la Alcaldía de Panamá, de ministerios y organizaciones no gubernamentales, quienes, mediante mecanismos de participación social, fueron dando cumplimiento a la normativa ambiental, unificando esfuerzos en el proceso de construcción de un instrumento territorial de educación ambiental, dirigida a todos los sectores, promoviendo una cultura encaminada al desarrollo sostenible.

El implemento de las actividades del plan, busca resaltar los valores emblemáticos de la ciudad, siempre llegando a toda la población y adaptándolo según los grupos de población a los que se dirige, formal, no formal e informal dirigido a toda la comunidad involucrada en los procesos educativo ambientales en las instituciones de orden local, además, la Alcaldía de Panamá se compromete a continuar cumpliendo con los preceptos de la Ley 38 de 2014, en lo que tiene que ver con la educación ambiental formal curricular en los diferentes entes educativos asentados en el distrito capital.

El plan incorpora temática conceptual, metodológica y de proyección, a partir del diagnóstico de la problemática a nivel local y de los diferentes procesos desarrollados en temas de educación ambiental; de tal manera, que la planeación estratégica ambiental del municipio de Panamá sea acorde a las necesidades, y se puedan obtener de esta forma resultados representativos a corto mediano y largo plazo.



RETOS AMBIENTALES DE PANAMÁ



ALCALDÍA DE PANAMÁ

Uno de los principales retos que enfrenta nuestro Distrito, es incluir el concepto de sostenibilidad y resiliencia como uno de los elementos de la competitividad, al desarrollo económico y social.

En los últimos 25 años, la Ciudad de Panamá experimentó un alto crecimiento demográfico, duplicando su población de 830 mil habitantes en 1990, a 1.7 millones en la actualidad. Este crecimiento determinado en gran parte por la migración rural- urbana triplicó la huella urbana, al pasar de 12 mil hectáreas en 1990 a más de 33 mil en la actualidad, este es el resultado de una ciudad no planificada que con el tiempo empeoró las condiciones ambientales ya existentes (Plan Panamá Metropolitana).

El distrito de Panamá cuenta con 26 corregimientos a partir del año 2019, donde cada uno de ellos presenta problemas ambientales de la misma índole (mala disposición de los desechos, contaminación de ríos y afluentes, pérdida de áreas verdes boscosas entre otros). Con el plan de educación ambiental se busca identificar en cada corregimiento el principal problema y abordarlo en materia educativa por medio de talleres y actividades que enriquezcan el conocimiento y aporten una adopción de cultura ambiental positiva hacia el ambiente, mejorando así la calidad de vida de las comunidades.

En el Distrito de Panamá se hacen evidentes los diferentes problemas ambientales que afectan el ecosistema y por ende la calidad de vida de sus habitantes, por lo que se necesita de una población preparada para interactuar con el ambiente desde sus prácticas, en función de dar solución a los problemas locales que contribuyan a mejorar las condiciones de su medio ambiente local, caminando hacia modos de vida más saludables.





PLAN DE EDUCACIÓN **Ambiental**

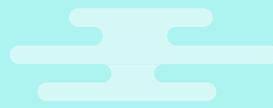
A QUIEN VA DIRIGIDO

Como característica general este plan fue creado como un instrumento de trabajo que pueda ser utilizado para diferentes sectores educativos; formales, no formales e informales. Los programas y actividades son planificados y ejecutados por expertos en temas de educación y sensibilización en algunos casos serán impartidos por organizaciones no gubernamentales, empresas especializadas en el tema, voluntarios o personal capacitado para ello.

Las actividades en periodos escolares serán coordinadas directamente con el Ministerio de Educación, Ministerio de Ambiente, en otras instancias con las juntas comunales y de desarrollo local de cada corregimiento de esta manera se busca atender a toda la población brindando así un soporte al sistema educativo con complementos específicos en temas ambientales.



MARCO LEGAL



ALCALDÍA DE PANAMÁ

Es importante señalar los esfuerzos legislativos que en materia de Educación Ambiental se han venido realizando en el país y que han dado lugar a la formulación e implementación de instrumentos que en diferentes períodos del desarrollo de la temática han jugado un papel importante en la apertura de espacios formativos y de proyección para el manejo adecuado del ambiente.

Antes de la década del 60, lo referente a la legislación Ambiental de Panamá se limitaba a lo mencionado en el Capítulo 7 (Régimen Ecológico) Artículos 118 a 121, de la Constitución Nacional, que menciona superficialmente el Medio Ambiente, la Contaminación y los Recursos Naturales, hace referencias en el Código Sanitario de 1947 y el Código Agrario de 1962.

en la década del 90 se creó la Ley N° 10 Del 1 de julio de 1992, "Por la cual se adopta la educación ambiental como una estrategia nacional para conservar y desarrollar los recursos naturales y preservar el ambiente, en esta ley se decreta que el estado tiene la responsabilidad de promover, apoyar y facilitar la Integración de la educación relativa a los recursos naturales y el ambiente por medio de las funciones de educación, capacitación, extensión o Investigación".

Esta ley es derogada por la ley 38 del 2 de diciembre de 2014 que establece la enseñanza obligatoria de la educación ambiental y la gestión integral de riesgo de desastres como ejes transversal, tiene como objetivo establecer como eje transversal, una estrategia para la conservación, el desarrollo sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente y la prevención de eventos adversos, a través de métodos alternativos de comunicación, educación, capacitación e investigación, por lo que se establece la obligatoriedad de la dicha enseñanza dentro de los 3 niveles de la educación panameña



Papel de la Educación Ambiental en la Sostenibilidad.

La educación ambiental es un proceso educativo mediante el cual se logra una percepción general de todos los componentes del ambiente, tanto natural como social, de la dependencia y el funcionamiento de los ecosistemas, de la necesidad de su preservación y de su compatibilidad con el desarrollo, la misma nace de la necesidad de lograr un cambio de conductas y la creación de un respeto al medio natural y sociocultural, y así obtener la armonía entre los factores hombre, ambiente y desarrollo. Uno de los aspectos fundamentales de la educación ambiental consiste en reafirmar el sentido de pertenencia e identidad del ciudadano respecto al espacio geográfico donde se desenvuelve. (2015) Educación ambiental.

Existe consenso en que la sostenibilidad no podrá ser alcanzada sin la puesta en práctica de importantes proyectos internacionales, nacionales y locales de educación ambiental. En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas acordó a partir del año 2005 como "La Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible". Para que la educación ambiental, tenga más posibilidades de éxito, se considera relevante:

Desarrollar la convicción de que la educación ambiental no es un factor determinante pero sí necesario para modificar el modelo de desarrollo establecido y reorientarlo hacia la sostenibilidad y la equidad.

Diseñar y aplicar metodologías y contenidos que permitan interpretar críticamente la realidad, sobre todo los comportamientos humanos que impactan de manera negativa sobre el entorno natural respeto a la diversidad ecológica y cultural.

Aportar elementos conceptuales y prácticos que permitan a las sociedades regionales y a los individuos ampliar sus niveles de participación para formular propuestas de desarrollo sostenible.

Difundir conocimientos y alternativas específicas que permitan a los individuos y a la colectividad asumir conductas y adoptar tecnologías coherentes con el desarrollo sostenible. (UNESCO, Educación para un Desarrollo Sostenible).





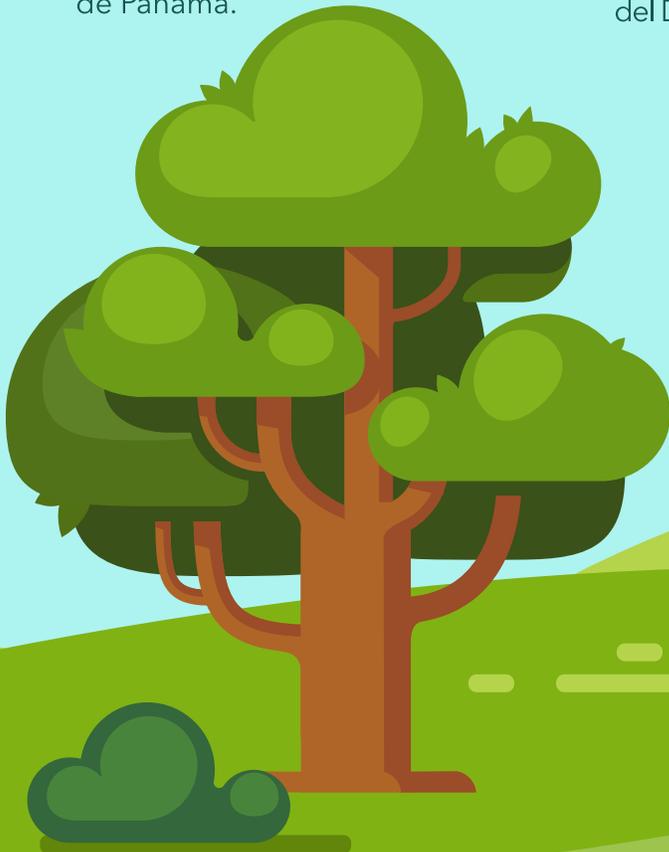
ALCALDÍA DE PANAMÁ

OBJETIVO GENERAL

Contribuir con el fortalecimiento de una cultura ambiental a través de procesos educativos para los ciudadanos del Distrito de Panamá en el periodo establecido del plan.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar procesos educativos de formación integral en la educación ambiental formal, no formal e informal.
- Promover una cultura ambiental con los diferentes procesos de educación, formal, no formal e informal.
- Sensibilizar a los ciudadanos del Distrito de Panamá de su rol en los procesos de gestión, conservación y protección de su entorno.
- Articular las acciones que adelantan las instituciones, grupos y organizaciones del Municipio de Panamá, en torno al tema ambiental, para operar de manera conjunta y tener los elementos de juicio necesario para la toma de decisiones y acciones en lo relacionado con el desarrollo sostenible.
- Empoderar al ciudadano en los mecanismos e instancias de participación, monitoreo y transparencia en la gestión ambiental del Distrito de Panamá.
- Sensibilizar a la comunidad del Distrito sobre la importancia de asumir un papel constructivo en el proceso de la conservación del ambiente. Partiendo de una reflexión frente al conocimiento actualizado de los problemas ambientales y potencialidades del Distrito.





PRINCIPIOS DEL PLAN

El Plan de Educación Ambiental del distrito de Panamá 2016-2021 expone principios elementales buscando establecer criterios en las principales líneas de actuación educativa.

- Una educación ambiental que promueva el respeto al derecho de los ciudadanos a vivir en un entorno sano.
- Una educación ambiental que cultive el respeto, el cuidado y la conservación del patrimonio natural como garantía para el futuro de la vida.
- Una educación ambiental que promueve una visión integral, que reconoce las complejidades de la dimensión ambiental y que incorpora lo interdisciplinario como método de trabajo.
- Una educación ambiental sustentada en el conocimiento del entorno e información pertinente como herramienta para la toma de decisiones.
- Una educación ambiental con base en la tolerancia, el respeto a los derechos humanos, la conciencia y participación social/ comunitaria.
- Una educación ambiental inclusiva que incorpora personas con capacidades especiales, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables.
- Una educación ambiental en equidad.



CANTO A LA NATURALEZA

*Quiero cantarle a la naturaleza,
Quiero cantarle a la ecología...
¡Como lo hacen las aves
¡Al entonar sus melodías!*

*Quiero guiar los vientos
Que acarician las praderas
Y apaciguar las olas
Cuando sube la marea.*

*Quiero que la bóveda celeste
Pinte celajes al atardecer
Y, entre el manto de la noche,
Ver la luna aparecer.*

*Quiero que el sol ilumine
Sin que afecte la naturaleza,
para que las generaciones futuras,
También disfruten de su grandeza.*

Autor: Lesbia Esther Urriola.





LÍNEAS ESTRATÉGICAS

El planteamiento estratégico frente al conjunto de escenarios sobre la cultura ambiental en el municipio de Panamá, responde a la identificación de grandes retos y desafíos que se deben enfrentar.

En este sentido cada línea estratégica no sólo es animada por un futuro que soñamos, sino que reconoce los condicionantes de línea base en cada campo de acción en el que se compromete.





EJES TEMÁTICOS

Se han definido seis ejes temáticos de intervención educativa que facilitan la identificación de factores de cambio cultural que inciden en situaciones ambientales:

1. *Gestión y conservación de recursos naturales.*
2. *Políticas, legislación y planificación ambiental.*
3. *Problemáticas ambientales en el ámbito urbano.*
4. *Problemáticas ambientales en el ámbito rural.*
5. *Turismo, patrimonio y ambiente.*
6. *Instrumentos de diagnóstico y gestión ambiental.*
7. *Riesgo ambiental.*





GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES

- Recursos: hídricos, vida silvestre, forestales, geológicos.
- Ecología de comunidades.
Ecología de paisajes.
- Conservación de la biodiversidad.
Invasiones biológicas.
- Áreas naturales protegidas.



OBJETIVO ESPECÍFICO



ALCALDÍA DE PANAMÁ

Orientar con la finalidad de transformar a la sociedad enfocándonos en el principio de sostenibilidad, promoviendo mediante una ética ambiental la protección y conservación del ambiente en equidad y solidaridad en el Distrito de Panamá, fomentando interés en la participación y mejora del mismo.

RESULTADOS ESPERADOS

- Proporcionar información y los conocimientos necesarios en la población para que ésta adquiera conciencia de los problemas ambientales, creando sentido de responsabilidad y compromiso para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones.
- Promover una clara conciencia acerca de la interdependencia económica, social, política y ecológica en áreas urbanas y rurales.
- Crear en los individuos, grupos y en la sociedad entera, nuevos patrones de comportamiento y responsabilidades éticas hacia el ambiente.

METAS

Incorporar la dimensión ambiental y el desarrollo sostenible, en los diversos niveles, modalidades y áreas del conocimiento.

ACCIONES

- Promoción del ciclo de conferencias.
- Programar giras educativas de estudiantes de primaria y secundaria a los bosques urbanos.
- Organizar Foros con temas ambientales.
- Organizar en conjunto con el Ministerio de Educación, Ministerio de Ambiente y organizaciones la plantación de árboles y plantas nativas de árboles y plantas nativas en el área capitalina.
- Incentivar a las escuelas de crear un programa de viveros para tener materia prima a la mano a la hora de escoger un colegio para ejecutar el programa de siembra de árboles y plantas nativas.
- Coordinar conversatorios ambientales con estudiantes universitarios.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

- Videos y fotografías de las actividades realizadas.
- Lista de participación en las actividades.
- Hojas de evaluación con retroalimentación por parte de los participantes.





PLAN DE EDUCACIÓN
Ambiental

POLÍTICAS

LEGISLACIÓN Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL



- Política local
- Legislación nacional y municipal.
- Planificación y gestión ambiental.





ALCALDÍA DE PANAMÁ

OBJETIVO ESPECÍFICO

Dar a conocer las leyes y políticas ambientales que rigen en el distrito de Panamá, fomentando un análisis y criterio propio en los ciudadanos basado en las regulaciones ya existentes.

RESULTADOS ESPERADOS

Una población informada y consiente de los deberes y derechos como ciudadanos en proteger nuestros recursos naturales.

METAS

Promover una cultura de respeto a las leyes y regulaciones ambientales por parte de la ciudadanía en general, en favor de las generaciones presentes y futuras.

ACCIONES

- Organizar Foros con expertos invitados en temas de legislación local.
- Conversatorios y asambleas estudiantiles.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

- Videos y fotografías de las actividades realizadas.
- Lista de participación en las actividades.
- Hojas de evaluación retroalimentada por los participantes.

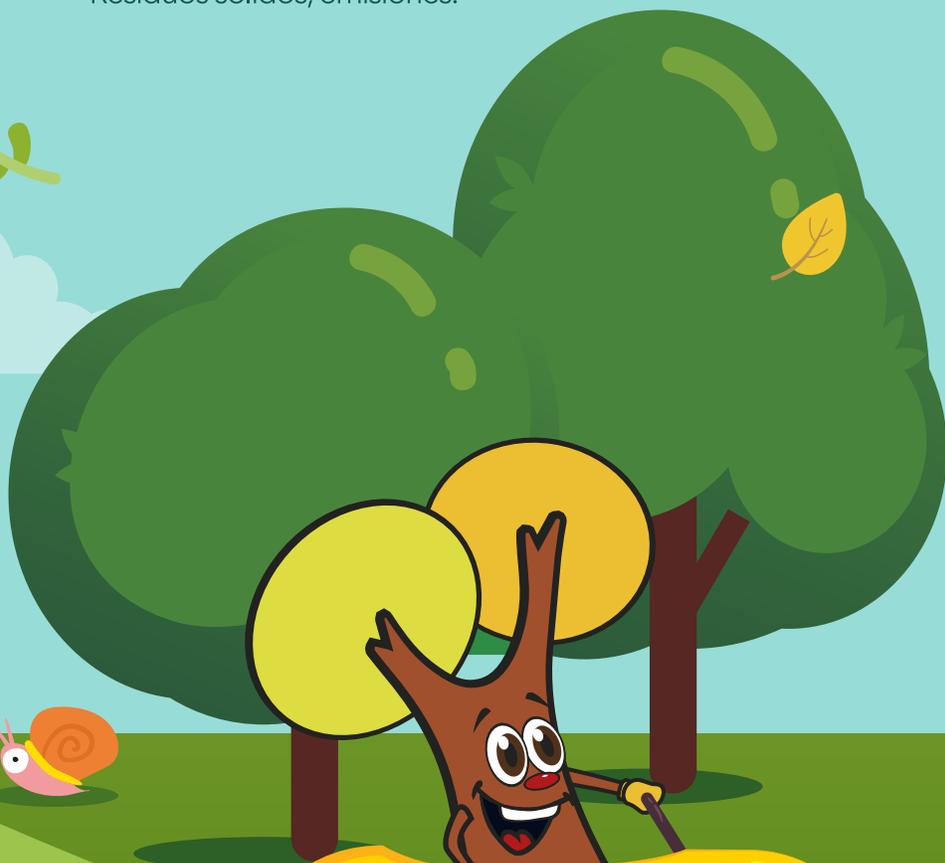


PROBLEMÁTICAS

AMBIENTALES EN EL ÁMBITO URBANO



- Transformaciones territoriales.
- Crecimiento y expansión urbana.
- Movilidad de la población, ampliación del espacio y crecimiento del área de influencia de las ciudades.
- Problemas ambientales de espacio urbano.
- Residuos sólidos, emisiones.



OBJETIVO ESPECÍFICO

Definir, situar y reconocer los problemas y sus consecuencias, admitir que nos afectan, conocer sus mecanismos, valorar nuestro papel como ciudadano consiente y desarrollar el deseo y la necesidad de tomar parte en la solución.

RESULTADOS ESPERADOS

- Confluir hacia el cambio de valores necesario en la población.
- Generar reflexiones, orientaciones y propuestas dirigidas a la comunidad educativa y al contexto social donde esta se inserta, en la búsqueda de una mayor eficacia en el tratamiento de los problemas ambientales que nos acosan.

METAS

Contribuir con nuevos puntos de vista en el análisis de la realidad ambiental y social con el fin de construir un sistema de relaciones entre ambas que permita la búsqueda de soluciones a los problemas.



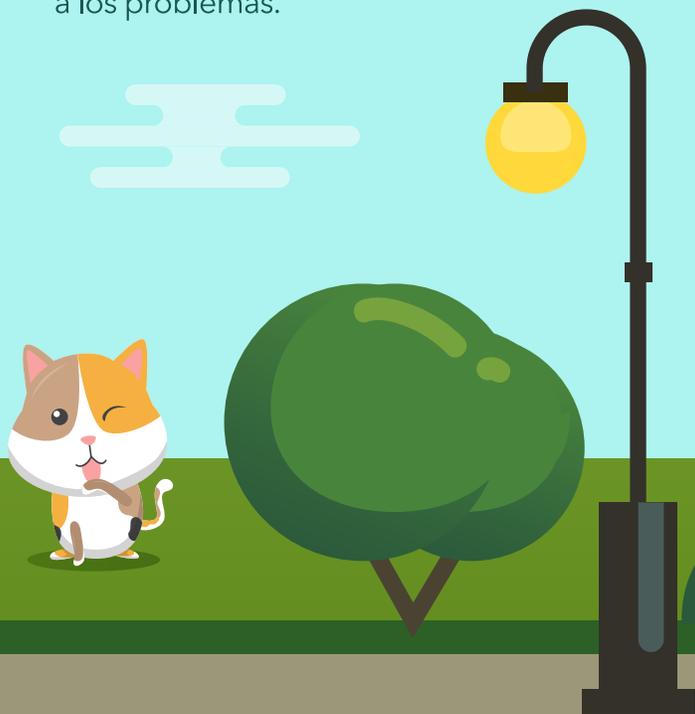
ALCALDÍA DE PANAMÁ

ACCIONES

- Producción de clips videos educativos.
- Promover talleres de compostaje comunitario.
- Campañas de sensibilización en redes sociales.
- Ferias.
- Diseñar material didáctico a diferentes niveles (niños, jóvenes, adultos).
- Establecer programas educativos a nivel formal y no formal.
- Elaborar concursos que promuevan buena cultura de gestión de residuos.
- Creación de espacios de interacción social con la ciudad.
- Foros de movilidad y desarrollo sostenible de las ciudades

EVALUACIÓN

- Videos y fotografías de las actividades realizadas.
- Lista de participación en las actividades.
- Hojas de evaluación con retroalimentación por parte de los participantes.





PLAN DE EDUCACIÓN
Ambiental



PROBLEMÁTICAS

AMBIENTALES EN EL ÁMBITO RURAL

- Contaminación, erosión, pérdida de recursos naturales.
- Cambios en la dinámica territorial de los asentamientos rurales.
- Revitalización de espacios rurales por: trabajo, preferencias residenciales y amenidades ambientales.





ALCALDÍA DE PANAMÁ

OBJETIVO ESPECÍFICO

Profundizar temáticas rurales, sociales y de funcionamiento e intervención en el ambiente, creando condiciones de aprendizaje adecuadas para que los problemas de aparente lejanía y de difícil acceso puedan abordarse a partir de otros más cercanos.

RESULTADOS ESPERADOS

Brindar espacios de aprendizaje dinámico a las comunidades más apartadas y de difícil acceso.

Crear un sentimiento de pertenencia y responsabilidad sobre los recursos naturales, asegurando así mejora en la calidad de vida de la población.

METAS

Lograr comunidades conectadas con las nuevas metodologías de aprendizaje, orientando estas poblaciones a desarrollos de vida más sostenibles.

ACCIONES

- Promover talleres didácticos.
- Coordinación de foros comunitarios.
- Giras ecológicas.
- Campañas comunitarias/escolares.
- Concursos escolares.

EVALUACIÓN

- Videos y fotografías de las actividades realizadas.
- Lista de participación en las actividades.
- Hojas de evaluación con retroalimentación por parte de los participantes.





PLAN DE EDUCACIÓN
Ambiental



TURISMO

PATRIMONIO Y AMBIENTE

- Turismo y desarrollo local.
- Patrimonio y desarrollo sustentable.
- Relaciones entre patrimonio y turismo.
- Impactos ambientales del turismo.





ALCALDÍA DE PANAMÁ

OBJETIVO ESPECÍFICO

Fortalecer y promover el aprovechamiento de los recursos patrimoniales de las comunidades buscando generar un desarrollo sustentable que les permita obtener recursos económicos que mejoren su calidad de vida.

RESULTADOS ESPERADOS

Población con conocimientos básicos de turismo sustentable, consientes de salvaguardar su entorno para aprovecharlo de manera sostenible.

METAS

Incentivar el cambio de actitudes y comportamientos de la población, que atiende actividades turísticas. Fortaleciendo la estrategia en cualquier modalidad de turismo, fundamentalmente en aquellas que mayores impactos socio-económicos y ambientales producen.

ACCIONES

- Charlas informativas.
- Enseñanzas de Metodologías de turismo comunitario.
- Talleres de capacitación.
- Eco ferias.
- Capacitaciones.

EVALUACIÓN

- Videos y fotografías de las actividades realizadas.
- Lista de participación en las actividades.
- Hojas de evaluación con retroalimentación por parte de los participantes.





PLAN DE EDUCACIÓN
Ambiental



INSTRUMENTOS

DE GESTIÓN AMBIENTAL

- Sistemas de gestión ambiental.
- EIAS= Estudios de impacto ambiental y Auditorias ambientales.
- Monitoreo ambiental.



Acciones colectivas:

- participación ciudadan y permisos de poda, tala y trasplantar de árboles.
- Educacion Ambiental





ALCALDÍA DE PANAMÁ

OBJETIVO ESPECÍFICO

Ampliar conocimiento en la importancia de los sistemas de gestión ambiental, su uso y como deben ser utilizados para fortalecer las capacidades de las comunidades en la búsqueda de soluciones ambientales.

RESULTADOS ESPERADOS

Población informada y capaz de reconocer los principales instrumentos de gestión ambiental de nuestro distrito.

METAS

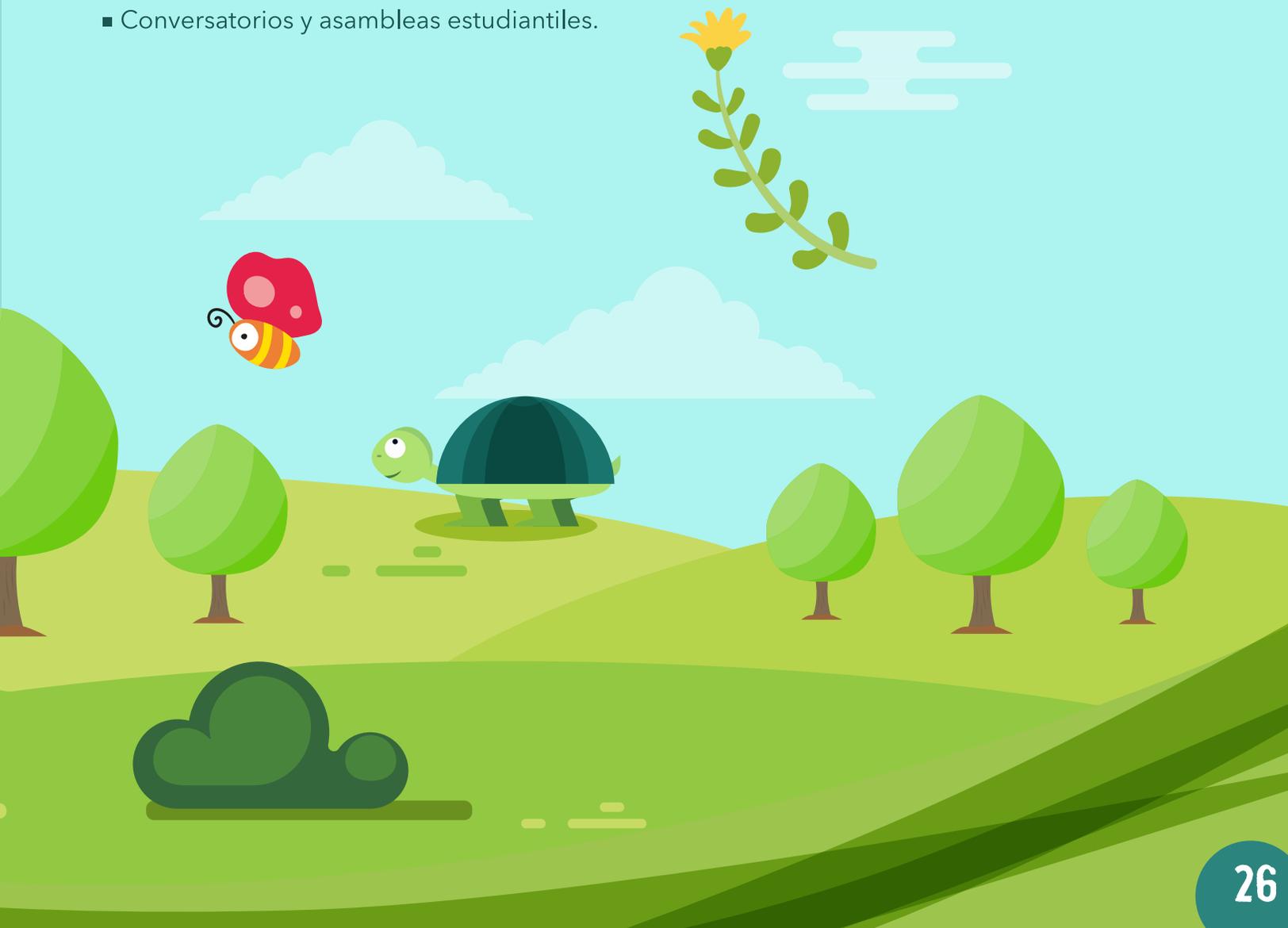
Fortalecer en las universidades y centros de enseñanza el conocimiento de los instrumentos de gestión ambiental.

ACCIONES

- Organizar Foros con expertos invitados en temas de instrumentos de gestión ambiental.
- Conversatorios y asambleas estudiantiles.

EVALUACIÓN

- Videos y fotografías de las actividades realizadas.
- Lista de participación en las actividades.
- Hojas de evaluación con retroalimentación por parte de los participantes.





PLAN DE EDUCACIÓN
Ambiental



GESTIÓN DE RIESGO



- Aspectos conceptuales y metodológicos de la gestión de riesgo.
- Peligro natural y riesgo.
- Evaluación, gestión y control del riesgo.
- Amenaza, vulnerabilidad, exposición, susceptibilidad, desastre.
- Actividades y riesgo ambiental.
- Eventos adversos, naturales y antrópicos



OBJETIVO ESPECÍFICO

Desarrollar capacidades, instrumentos y mecanismos para responder adecuadamente ante la inminencia y/o la ocurrencia de eventos adversos, de manera participativa en actividades de educación, recreación y prevención, que les permita alcanzar una mejor calidad de vida y el desarrollo de sus potencialidades ante eventos que se pueden presentar.

RESULTADOS ESPERADOS

- fortalecer el desempeño de las instituciones educativas frente a sus condiciones de riesgo y situaciones de emergencia.
- Utilizar el conocimiento, y la educación para crear una cultura de seguridad y resiliencia a todo nivel.



ALCALDÍA DE PANAMÁ



ACCIONES

- Identificar debilidades en la gestión del riesgo asociado con los fenómenos amenazantes de origen natural, socio-natural y antrópico.
- Orientar en las comunidades, con jornadas en la formulación, actualización e implementación de planes para la gestión del riesgo.
- Identificar, evaluar y monitorear los riesgos de desastres y mejorar las alertas tempranas

PROGRAMAS Y PROYECTOS

- Proyecto de educación en gestión de riesgo.
 - Capacitación.
 - Evaluación.
1. Videos y fotografías de las actividades realizadas.
 2. Lista de participación en las actividades.
 3. Hojas de evaluación con retroalimentación por parte de los participantes.
 4. Utilizar el conocimiento, y la educación para crear una cultura de seguridad y resiliencia a todo nivel.



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Área protegida: es un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados.

Asentamientos rurales: Es aquel que concentra un número de población menor de 1000 habitantes o que la población se distribuye en densidades menores de 25 habitantes por hectárea.

Desarrollo local: identificación y aprovechamiento de los recursos y potencialidades de una comunidad, barrio o ciudad.

Desarrollo sostenible: desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones.

Educación ambiental: Es un proceso de formación que permite la toma de conciencia de la importancia del medio ambiente, promueve en la ciudadanía el desarrollo de valores y nuevas actitudes que contribuyan al uso racional de los recursos naturales

Ecología de comunidades: Conjunto de poblaciones que coexisten en el tiempo y en el espacio.

Ecosistema: es el conjunto formado por los seres vivos y los elementos no vivos del ambiente y la relación vital que se establece entre ellos.

Erosión: Desgaste o destrucción producidos en la superficie de un cuerpo por la fricción continua o violenta de otro.

Gestión ambiental: La gestión ambiental es un proceso que está orientado a resolver, mitigar y/o prevenir los problemas de carácter ambiental, con el propósito de lograr un desarrollo sostenible, entendido éste como aquel que le permite al hombre el desenvolvimiento de sus potencialidades y su patrimonio biofísico.

Huella ecológica: es un indicador del impacto ambiental generado por la demanda humana que se hace de los recursos existentes en los ecosistemas del planeta, relacionándola con la capacidad ecológica de la Tierra de regenerar sus recursos.

Riesgo antrópico: son riesgos provocados por la acción del ser humano sobre la naturaleza, como la contaminación ocasionada en el agua, aire, suelo, deforestación, entre otros.





ALCALDÍA DE PANAMÁ

